

LA COMUNIDAD MUSULMANA EN ESPAÑA

Estudio de Opinión realizado por

Metroscopia
Estudios sociales y de opinión

Para



Madrid, Noviembre de 2006

LA COMUNIDAD MUSULMANA EN ESPAÑA

INFORME FINAL

**ENCUESTA DE OPINIÓN REALIZADA A UNA MUESTRA
ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVA DE INMIGRANTES DE RELIGIÓN
MUSULMANA RESIDENTES EN ESPAÑA.**

ÍNDICE

Pág.

1.- INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO .	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Diseño metodológico.....	4
1.3 Dos advertencias cautelares previas.....	4
2.- GRADO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	8
2.1 ¿A gusto en España?.....	8
2.2 ¿Vivir en otro lugar?.....	10
2.3 La imagen de España entre los Inmigrantes Musulmanes	12
3.- IMAGEN Y VALORACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	15
4.- RELIGIOSIDAD PERSONAL	19
5.- ACTITUDES PERCIBIDAS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA RESPECTO DE LA RELIGIÓN MUSULMANA	23
5.1 ¿Obstáculos para practicar su religión?.....	23
5.2 ¿Rechazo y recelo por parte de la sociedad española?.....	24
6.- PAÍSES OCCIDENTALES Y PAÍSES ISLÁMICOS: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS PERCIBIDAS.....	26
7.- RELIGIÓN Y SOCIEDAD.....	29
7.1 Compatibilidad entre Islam y Democracia.....	29
7.2 Pluralismo religioso y tolerancia social.....	30
8.- CONCLUSIÓN: ¿ESPAÑOLES COMO LOS DEMÁS?	33

1.- INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO.

1.1 Antecedentes.

¿Cómo es la comunidad musulmana española? ¿Cuáles son sus valores básicos, su visión del mundo, su percepción de nuestra sociedad y de su lugar en ella? El objetivo del presente estudio es tratar de dar respuesta a estos interrogantes. Se trata, en consecuencia, de un objetivo a la vez ambicioso y modesto: ambicioso pues aspira a ofrecer un primer retrato colectivo razonablemente detallado de la *cultura cívica* del que cabe considerar el principal grupo dentro del colectivo genéricamente designado como "Comunidad musulmana española": los inmigrantes de religión musulmana. Pero a la vez el objetivo es modesto, pues al tratarse de una iniciativa pionera, sin precedente comparable alguno en cuanto a amplitud temática, debe forzosamente ser entendido como un primer paso, tentativo y provisional, susceptible por tanto de ulteriores réplicas que lo completen, refinen y mejoren.

El estudio que aquí se presenta se inserta en una nueva línea de investigación que cabe considerar iniciada por la *Gallup Poll of the Islamic World* llevada a cabo en 2002 (y en la que se entrevistaron a cerca de 10.000 personas de nueve países predominantemente islámicos). Esta línea de indagación demoscópica ha encontrado prolongación posterior en estudios como el realizado en Francia en 2005 entre ciudadanos de origen magrebí,

africano o turco¹ o, en trece países occidentales e islámicos, por el PEW Research Center² en 2006.

1.2 Diseño metodológico

La presente investigación difiere, no obstante, de estos valiosos antecedentes (que constituyen un importante referente comparativo) por la mayor ambición del diseño metodológico utilizado. En efecto, el estudio cuyos resultados aquí se presentan se basa en una amplia encuesta realizada a una muestra estratégica de 1.500 inmigrantes de religión musulmana residentes en nuestro país

1.3. Dos advertencias cautelares previas.

Dadas las peculiares características del estudio que aquí se presenta, resulta oportuno resaltar, de entrada, dos factores que deben ser tenidos en la debida cuenta a la hora de interpretar y valorar los resultados obtenidos.

Por un lado, la encuesta planteaba importantes problemas de diseño metodológico. Resulta, en efecto, sencillamente imposible diseñar muestras con plena y comprobada representatividad estadística cuando no existe un

¹ Los resultados han sido publicados en S. Brouard y V. Tiberj, *Français comme les autres?* (Paris, Les Presses de Sciences Po, 2005). El estudio se basa en una muestra de 1.003 individuos.

² Disponible en www.pewglobal.org. El tamaño muestral varió según países, desde un máximo de 2.180 entrevistas en China y 2.029 en India a un mínimo de 500 en Japón. En el caso de España la encuesta se realizó a un total de 979 personas, de las cuales 402 de religión musulmana.

repertorio censal detallado, actualizado y fiable de la población a estudiar. En esas condiciones sólo cabe recurrir a diseños muestrales estratégicos, lo más ajustados y minuciosos posibles, a partir de la información estadística disponible, pero que en ningún caso podrán alcanzar el grado de robustez estadística de una muestra referida a un universo bien conocido. En un Apéndice metodológico, anexo al presente Informe, se detalla la metodología seguida para la estimación de la población musulmana inmigrante, así como para el diseño de las muestras a considerar y la selección final de los individuos a entrevistar. Con todo, y pese a la minuciosidad y rigor con que la muestra (de carácter forzosamente estratégico) ha sido diseñada, no resulta impensable que, como consecuencia de la relativa opacidad estadística que afecta a este colectivo hayan quedado finalmente sobre-representados aquellos segmentos más visibles o socialmente “emergidos” del mismo. Resulta imposible determinar con precisión la proporción de individuos que hayan podido quedar –tan involuntaria como inadvertidamente- obviada en el proceso de diseño muestral, así como la medida en que su inclusión hubiera podido incidir en variar o modular el sentido de las respuestas conseguidas³.

La segunda cautela guarda relación con lo que técnicamente se conoce como “*deseabilidad social*” de las respuestas. La experiencia demoscópica acumulada enseña que, en encuestas en que se solicita a las personas entrevistadas que expresen opiniones o posicionamientos sobre cuestiones especialmente delicadas o comprometidas (por ejemplo, y en este caso, sobre valores básicos sociales, políticos y religiosos), éstas pueden

³ Entre los **Inmigrantes** finalmente entrevistados, el 84% declaró tener permiso de residencia (respuesta probablemente inflada por motivos fáciles de entender). Esto permite conjeturar que el estudio puede contar como mínimo con una sexta parte de respuestas emitidas por Inmigrantes en situación irregular. En líneas generales, por cierto, el sentido de sus respuestas no difiere significativamente del de los demás Inmigrantes. Es de señalar que en la realización de las encuestas, los entrevistadores dispusieron de versiones del cuestionario en castellano, francés, inglés, árabe y urdu (si bien finalmente en la práctica no fue preciso utilizar el cuestionario redactado en esta última lengua, y sólo en una ocasión el redactado en árabe).

en ocasiones tender a exagerar su conformidad con lo que perciben como normas socialmente aprobadas y valoradas en el entorno en que se mueven: en eso consiste el efecto de "deseabilidad social" en las respuestas. Se trata de un sesgo declarativo bien conocido y documentado tanto entre la población general como, particularmente, entre aquellos segmentos de la misma que puedan sentirse más socialmente inseguros. Las normas sociales "prescriptivas" (las que definen lo socialmente esperable o deseable) gravitan siempre, en alguna medida, sobre todas las personas sometidas a un proceso de entrevista demoscópica y pueden sesgar, de algún modo, sus respuestas en dirección hacia lo "políticamente correcto". Sin duda, en el caso de grupos sociales como el aquí estudiado y en temas como los aquí planteados, cabe pensar que el impacto de la "deseabilidad social" pueda haberse hecho sentir en algunas respuestas. Conviene, en consecuencia, interpretar los datos obtenidos con la debida cautela, algo que, sin embargo, no implica que éstos carezcan de validez o fiabilidad: se trata tan sólo de advertir que, en algún caso, puede haberse producido un sobre-énfasis en las respuestas que debe por tanto ser prudentemente descontado. Ello en modo alguno cuestiona, sin embargo, el sentido y dirección básicos de las contestaciones, por lo general claros e inequívocos. En ciencias sociales sólo se explica por comparación, y en última instancia el único modo de comprobar la básica validez de un conjunto de datos de opinión consiste en someter a prueba su consistencia contextualizándolos, en la medida de lo posible, con otros repertorios disponibles, y comparables, de datos. En nuestro caso, ese ejercicio contextualizador se ha intentado en una doble dirección: interna (comparando entre sí los distintos datos de la encuesta para comprobar su grado de consistencia) y externa (poniendo en relación esos datos con otros, equiparables, producidos por otros estudios anteriores y similares realizados en otros países). Pero una vez planteada esta cautela cabe también adelantar que -sin descartar por ello el (por otra parte inevitable) impacto de la "deseabilidad social" de algunas respuestas



en algunos temas- la información obtenida en este estudio parece reflejar, de forma razonablemente fidedigna, el entramado de valores básicos de la comunidad inmigrante de religión musulmana residente en España.

2.- GRADO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

2.1.- ¿A gusto en España?

La voluntad, -y la probabilidad- de arraigo entre aquellos para quienes España es país de acogida depende sin duda de forma apreciable del grado de empatía que puedan experimentar respecto de nuestra sociedad. El “encontrarse a gusto” puede así resultar una condición claramente coadyuvante a la integración. Pues bien, entre los **Inmigrantes** musulmanes predominan masivamente quienes dicen sentirse a gusto aquí. Como puede verse en el **Cuadro 2.1.1**, el 74% dice sentirse muy o bastante a gusto en España. En cambio tan sólo un 5% dice encontrarse a disgusto.

Entre la reducida fracción que dice no sentirse a gusto, a su vez tan sólo uno de cada cinco (lo que equivale apenas a uno de cada cien del total) lo atribuye directamente a la actitud de la población a su respecto: racismo, discriminación, insultos... (Véase **Cuadro 2.1.2**). Los demás atribuyen su malestar a factores como la añoranza de familia, amigos o país de origen (19%), o la falta de trabajo o la dificultad de conseguir papeles o vivienda (31%).

Entre los **Inmigrantes** el tiempo de permanencia en nuestro país constituye un factor con una influencia perceptible (aunque no determinante) a este respecto: entre quienes llevan aquí menos de un año el 57% dice sentirse a gusto y el 12% a disgusto; en cambio entre quienes llevan más de 10 años estos porcentajes son, respectivamente, el 82% y el 4%. Es decir, el tiempo parece propiciar, lógicamente, una mayor adaptación y, por tanto, una mayor sensación de encontrarse a gusto. Y sin

duda, también quienes acaban permaneciendo en nuestra sociedad tienden lógicamente a ser los que consiguen un grado razonable de adaptación.

Por otro lado, el país de procedencia de los **Inmigrantes** de religión musulmana contribuye también a modular la medida en que dicen sentirse a gusto en España: los procedentes de Bangladesh y Pakistán son los que se muestran más entusiastas de estar aquí siendo en cambio los procedentes de Argelia los relativamente más reticentes⁴, como puede verse en el **Cuadro 2.1.3**.

CUADRO 2.1.1		
"¿Hasta qué punto se encuentra a gusto en España?"		
(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)		
• Muy a gusto	30	74
• Bastante a gusto	44	
• Regular de a gusto	20	
• Poco a gusto	4	5
• Muy poco o nada a gusto	1	
• No sé	--	
• Prefiero no contestar	1	

⁴ Es de señalar que no existen diferencias claras ni significativas en el tiempo de residencia en función del país de origen que pudieran explicar por sí solas estas variaciones en el grado de sentirse a gusto declarado. De hecho, el 20% de los inmigrantes procedentes de Argelia (los que en términos relativos se sienten en conjunto menos a gusto) llevan aquí más de 10 años, frente a sólo el 12% de los procedentes de Bangladesh o el 9% de los procedentes de Pakistán (los que, en cambio, en mayor medida dicen sentirse a gusto).

CUADRO 2.1.2
(Sólo a las personas entrevistadas que en el Cuadro 2.1.1 dicen que se sienten "regular, poco, muy poco o nada a gusto en España")
"¿Por qué?"
(% sobre quienes contestaron regular, poco, muy poco o nada")

• Echa de menos a la familia / amigos	12
• Por la gente / gente racista / discriminación / insultos	22
• No tiene familia / amigos en España	3
• El idioma / no habla español	2
• Dificultad para obtener papeles	6
• Falta de trabajo	21
• Echa de menos su país	4
• Problemas en la adquisición de vivienda	4
• Otros	14
• No sé	--
• Prefiero no contestar	18

CUADRO 2.1.3
"¿Hasta qué punto se encuentra a gusto en España?"
(Respuestas de los Inmigrantes, según su país de procedencia)
(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)

	País de procedencia					
	Marruecos	Bangladesh	Senegal	Pakistán	Argelia	Otros países
• Muy/Bastante a gusto	74	95	69	89	56	68
• Regular de a gusto	20	5	26	8	29	24
• Poco o nada a gusto	6	-	5	3	12	7
• (N = Total entrevistados)	<i>(918= 61%)</i>	<i>(42=3%)</i>	<i>(110=7%)</i>	<i>(120=8%)</i>	<i>(94=6%)</i>	<i>(207=14%)</i>

2.2.- ¿Vivir en otro lugar?

La amplia mayoría absoluta de los **Inmigrantes** de religión musulmana (55%) dice que no se iría a vivir ningún otro país europeo, y entre quienes indican una preferencia alternativa a la de vivir en España predominan ligeramente los que se inclinan por Francia (13%). En este caso, el predominio en este colectivo de quienes proceden de áreas de influencia lingüística o

cultural francesa⁵ puede explicar esta pauta de respuesta (sin olvidar que el contingente más numeroso de Inmigrantes que ha vivido en otro país antes de venir a España –que en todo caso supone sólo un 9%- lo hizo precisamente en Francia).

Cuando la posible alternativa a España que se sugiere no es ya un país europeo sino un país islámico, Marruecos es el preferido por una mayoría relativa de los **Inmigrantes** (18%).

CUADRO 2.2.1 "Si no viviera en España, ¿en qué otro país europeo le gustaría vivir?" (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)	
• Francia	13
• Gran Bretaña	3
• Italia	2
• Holanda	3
• Alemania	3
• Bélgica	3
• Suiza	1
• Noruega	--
• Grecia	--
• Cualquiera	--
• Ninguno	55
• Otro	1
• No sé	14
• Prefiero no contestar	2

⁵ El 75% de los Inmigrantes entrevistados proceden de Marruecos, Argelia o Senegal.

CUADRO 2.2.2 "Y si no viviera en España, ¿le gustaría vivir en algún país islámico?" (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)	
• Marruecos	18
• Arabia Saudí	6
• Egipto	1
• Argelia	2
• Dubai	--
• Senegal	2
• Pakistán	2
• Bangladesh	1
• Túnez	1
• Mauritania	1
• Emiratos Árabes	1
• Líbano	--
• Cualquiera	--
• Ninguno	47
• Otros	5
• No sé	14
• Prefiero no contestar	3

2.3.- La imagen de España entre los Inmigrantes Musulmanes.

En conjunto, la imagen que de España tienen los **Inmigrantes** es ampliamente positiva, como puede verse en el **Cuadro 2.3.1**.

El 85% considera que aquí hay mucha libertad, el 78% dice que todo el mundo es atendido en los hospitales públicos del mismo modo, el 71% estima que hay un nivel de vida muy alto y –lo que sin duda resulta especialmente significativo- el 70% opina que aquí se respetan las creencias religiosas de todos (esto es afirmado incluso por el 74% de quienes se definen como musulmanes muy practicantes, frente al 66% de los que se consideran

practicantes irregulares). Un porcentaje similar (69%) considera que la gente es honesta y respetuosa, un 65% destaca que no se hacen diferencias en el trato entre hombres y mujeres y un 64% afirma que se acoge bien a los inmigrantes. El porcentaje más bajo (y que aun así supone una clara mayoría absoluta) corresponde a quienes creen que en España “la gente se preocupa por las personas necesitadas”. En suma un diagnóstico de conjunto de la sociedad de acogida que parece difícilmente mejorable.

Sin duda, esta favorable impresión de conjunto del país de acogida debe de contribuir de algún modo a facilitar la adaptación de los inmigrantes a los usos y costumbres locales. Una adaptación, por otra parte, que según los propios entrevistados presenta ya niveles muy elevados: el 31% de todos los **Inmigrantes** entrevistados se considera ya totalmente adaptado/a a la vida y a las costumbres españolas y un 49% adicional se dice “bastante adaptado/a”. En cambio, tan sólo el 19% se siente aún poco o nada adaptado/a. Es decir, en conjunto ocho de cada diez personas dentro de este colectivo consideran haber logrado encajarse ya en nuestro tejido social (Véase **Cuadro 2.3.2**). Conviene además subrayar que esta pauta de respuesta es exactamente la misma tanto entre hombres como entre mujeres, entre las personas más jóvenes y entre las de más edad. La única diferencia guarda relación con el tiempo de permanencia en España: en efecto, y como sin duda cabía esperar, el alto grado de adaptación es mucho más frecuente entre quienes más tiempo llevan aquí (Véase **Cuadro 2.3.3**). El 93% de los que llevan en España más de diez años, y el 88% de los que llevan entre cinco y diez años se sienten ya muy o bastante adaptados a la vida española, frente al 57% de quienes llevan en el país menos de un año (porcentaje este último que, pese a todo, resulta sustancial).

CUADRO 2.3.1				
"¿Cuál es su opinión sobre España? ¿Diría usted que es un país en el que...?"				
(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)				
	SÍ	NO	NS	NC
• Hay mucha libertad	85	11	3	1
• Todo el mundo es atendido en los hospitales públicos del mismo modo	78	17	5	-
• Hay un nivel de vida muy alto	71	24	5	--
• Se respetan las creencias religiosas de todos	70	22	5	3
• La gente es honesta y respetuosa	69	20	7	4
• No se hacen diferencias en el trato entre hombres y mujeres	65	29	4	2
• Se acoge bien a los inmigrantes	64	26	6	4
• La gente se preocupa por las personas necesitadas	57	32	8	3

Nota: Los ítems figuran aquí ordenados de mayor a menor porcentaje de respuesta afirmativa, no en el orden en que fueron preguntados.

CUADRO 2.3.2		
"En líneas generales, ¿hasta qué punto diría usted que está adaptado/a a la vida y a las costumbres españolas?"		
(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)		
• Totalmente adaptado/a	31	80
• Bastante adaptado/a	49	
• Poco o nada adaptado/a	19	
• No sabe	1	
• No contesta	--	

CUADRO 2.3.3												
"En líneas generales, ¿hasta qué punto diría usted que está adaptado/a a la vida y a las costumbres españolas?"												
(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)												
	TOTAL		Tiempo de permanencia en España									
			Menos de un año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años		Entre 5 y 10 años		Más de 10 años	
• Totalmente adaptado/a	31	80	19	57	17	67	27	77	28	85	53	93
• Bastante adaptado/a	49		38		50		50		57		40	
• Poco o nada adaptado/a	19		39		31		21		15		6	
• NS/NC	1		4		2		2		-		1	

3.- IMAGEN Y VALORACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL.

La Comunidad musulmana española expresa un elevado grado de satisfacción con el funcionamiento, en líneas generales, de la democracia en nuestro país: en una escala de 0 a 10 los **Inmigrantes** traducen su grado de satisfacción en una puntuación media de 6,9⁶.

Por otro lado, la amplia mayoría absoluta cree que la Constitución española garantiza y protege la igualdad y la libertad de todos y de modo más concreto la libertad de expresión, reunión y asociación con independencia de nacionalidad, sexo, raza o religión, así como la igualdad de hombres y mujeres en la actividad pública. Además predomina también de forma amplia la idea de que el Parlamento es el órgano de representación popular y de que el sistema de sanidad pública es de calidad y está abierto a todos por igual (Véase **Cuadro 3.2**).

Una dimensión especialmente significativa de la cultura política es el grado de confianza institucional: es decir, el grado de credibilidad y respeto que logran inspirar a los ciudadanos una serie de instituciones y grupos sociales de especial relevancia y trascendencia. Los datos de los **Cuadros 3.3** y **3.3bis** parecen sugerir que, en conjunto, el nivel de confianza institucional de la comunidad musulmana española no difiere significativamente en su

⁶ La desviación típica correspondiente a esta puntuación media es reducida (1,9), lo que indica la existencia de un generalizado consenso básico al respecto (dos de cada tres personas entrevistadas han expresado una valoración inequívocamente positiva, entre el 5 y casi el 9). La desviación típica expresa el alejamiento de una serie de datos respecto del que es su valor medio. Un mismo valor medio puede, en efecto, estar reflejando realidades muy dispares: por ejemplo, si en un tema determinado la mitad de los entrevistados otorga una valoración de 10 y la otra mitad una puntuación de 0, la media resultante es 5, la misma que si la mitad de los entrevistados hubiese optado por un 6 y la otra mitad por un 4. Y sin embargo en el primer supuesto estaríamos, en realidad, ante una situación de clara confrontación, con la población polarizada en torno a posturas extremas, mientras que en el segundo lo que existiría es una situación de un básico consenso en torno a valores muy cercanos. La desviación típica permite así detectar la medida en que tras un determinado valor medio se esconde en realidad una situación de consenso o de disenso. La desviación típica se calcula usualmente de modo que se refiera a algo más de dos tercios de la población entrevistada (68%).

sentido (aunque sí algo más en su intensidad) que el que se registra entre el conjunto de los españoles: tienden a aparecer incluso mejor valoradas las instituciones o grupos sociales que los españoles valoran de forma positiva (ONGs, el Rey, la policía, los jueces, el parlamento) y algo peor valoradas aquellas que los españoles valoran negativamente (caso, por ejemplo, de la Iglesia Católica). En el plano internacional la Unión Europea es objeto de una valoración claramente positiva. Las Naciones Unidas y la Liga Árabe reciben una misma (y más bien crítica) puntuación media mientras que “los líderes del mundo árabe” resultan puntuados igual, o incluso claramente peor, que la Iglesia Católica. Finalmente, y con diferencia, Estados Unidos es quien suscita un más intenso nivel de recelo⁷.

⁷ Es de señalar que, entre el conjunto de la población española, la imagen de Estados Unidos no suele ser tampoco precisamente brillante. En realidad se trata de una imagen que se descompone en dos niveles distintos: por un lado, el referido a la política exterior estadounidense, que suscita valoraciones intensamente negativas; por otro, el referido a la sociedad en su conjunto, ampliamente positivo. Ver, al respecto, por ejemplo, el estudio *Transatlantic Trends* (2005), de la Fundación BBVA y de la German Marshall Fund, o diversos estudios del CIS (por ejemplo, el nº 2.574, de octubre de 2004).

CUADRO 3.1	
“Y ahora indique si está muy, bastante, poco o nada de acuerdo con cada una de estas frases referidas a España”	
<i>(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)</i>	
La Constitución española garantiza y protege la igualdad y la libertad de todos	
• Muy + Bastante de acuerdo	64
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13
• Poco + Nada de acuerdo	8
• NS/NC	15
El parlamento (español) representa y refleja la voluntad popular	
• Muy + Bastante de acuerdo	57
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15
• Poco + Nada de acuerdo	9
• NS/NC	19
Las mujeres tienen en España las mismas posibilidades de participar en la actividad política y en los cargos públicos que los hombres	
• Muy + Bastante de acuerdo	78
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10
• Poco + Nada de acuerdo	6
• NS/NC	6
La Constitución española protege las libertades de expresión, reunión, y asociación de todos, con independencia de la nacionalidad, el lugar de residencia, el sexo, la raza o la religión	
• Muy + Bastante de acuerdo	65
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13
• Poco + Nada de acuerdo	7
• NS/NC	15
El sistema de sanidad pública es de calidad y está abierto a todos por igual	
• Muy + Bastante de acuerdo	81
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7
• Poco + Nada de acuerdo	7
• NS/NC	5

CUADRO 3.2

“¿Hasta qué punto le inspiran confianza, es decir, sensación de que puede confiar en ellos, cada una de las personas o de las instituciones siguientes? (Conteste con una puntuación entre 0 y 10: el 0 significa que no le merece ninguna confianza y el 10 que le merece una confianza muy grande)”

(Valores medios obtenidos entre el total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)

	Media (0-10)	D.t.
• El Parlamento español	6.5	2.5
• La policía española	6.0	2.9
• Los jueces	6.2	2.6
• El Rey	7.2	2.7
• La Iglesia católica	4.5	3.3
• La Unión Europea	6.2	2.7
• Las ONG's	6.8	2.7
• Las Naciones Unidas	4.8	3.1
• Los países árabes, en general	--	--
• Los Estados Unidos	2.4	2.7
• La Liga Árabe	4.8	3.2
• Los líderes del mundo árabe	4.4	3.2

NOTA: Sobre desviación típica (Dt) véase nota 6, *supra*.

CUADRO 3.2 bis

“¿Hasta qué punto le inspiran confianza, es decir, sensación de que puede confiar en ellos, cada una de las personas o de las instituciones siguientes? (Conteste con una puntuación entre 0 y 10: el 0 significa que no le merece ninguna confianza y el 10 que le merece una confianza muy grande)”

(Valores medios obtenidos entre el total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)

	INMIGRANTES MUSULMANES Media (0-10)	POBLACIÓN ESPAÑOLA* (2005) Media (0-10)
• El Parlamento español	6.5	5.3
• La policía española	6.0	6.6
• Los jueces	6.2	5.3
• El Rey	7.2	6.6
• La Iglesia católica	4.5	4.6
• La Unión Europea	6.2	--
• Las ONG's	6.8	6,8
• Las Naciones Unidas	4.8	--
• Los países árabes, en general	--	--
• Los Estados Unidos**	2.4	--
• La Liga Árabe	4.8	--
• Los líderes del mundo árabe	4.4	--

* Los datos referidos a la población española proceden del Banco de Datos de Metroscopia (año 2005).

** No se dispone de datos referidos al conjunto de la población española en cuenta a la valoración de Estado Unidos en una pregunta con este mismo formato. Sin embargo los abundantes datos de opinión existentes, por ejemplo, en el bando de datos del CIS muestran con claridad que la opinión pública española es fuertemente crítica con Estados Unidos como resultado de su política exterior. En este sentido cabe considerar que esta puntuación que atribuyen los Inmigrantes musulmanes es, en esencia, coincidente con la opinión dominante en nuestra sociedad

4.- RELIGIOSIDAD PERSONAL.

En una escala de religiosidad de 0 a 10 (en que 0 significa que no se es nada religioso, y 10 que se es mucho) la comunidad inmigrante de religión musulmana se sitúa, en conjunto y en promedio, en torno al 7: es decir, en un nivel sustancialmente elevado (véase **Cuadro 4.1**). Ahora bien, a la luz de los datos complementarios obtenidos en la encuesta, esta declaración de religiosidad probablemente ha de ser entendida más como expresión de una señal de identidad cultural profunda y difusamente sentida que como reflejo fidedigno y explícito de conductas reales de práctica o culto religiosos. En efecto, al mismo tiempo que se auto-puntúan tan alto en la escala de religiosidad, menos de la mitad de los entrevistados se consideran “musulmanes muy practicantes”: 41% (véase **Cuadro 4.2**).

¿Hasta qué punto cabe concluir que los **Inmigrantes** de religión musulmana se definen como más religiosos, en conjunto, que los españoles entre los que viven? Comparar este tipo de datos conlleva siempre una cierta e inevitable dosis de artificiosidad pues muy probablemente no estamos ante etiquetas auto-definitorias plenamente equivalentes. España es ya hoy una sociedad fuertemente secularizada⁸ mientras que esta importante parte de la comunidad musulmana española que son los **Inmigrantes** puede seguir teniendo, en alguna medida, como referente más o menos inmediato a sociedades donde el factor religioso sigue operando como el elemento identitario e integrador primordial. Sin embargo, dando al intento comparativo un sentido solamente aproximado y entendiéndolo con

⁸ Desde el punto de vista sociológico, el proceso de secularización supone una profunda transformación del esquema de valores de la sociedad. La religión deja de representar la institución que define la realidad, dicta prioridades y jerarquiza los valores pasando a quedar circunscrita al estricto ámbito privado de las creencias personales. El espacio de lo público queda así al margen de su radio legítimo de actuación, determinación o influencia.

la debida cautela, puede llevar a una mejor comprensión, al estar contextualizada, de los datos disponibles: así, no resulta excesivamente forzado pensar que el modo en que los componentes de la comunidad musulmana española se auto-define religiosamente en la actualidad guarda un básico paralelismo con la forma en que lo hacía la población española hace treinta años, según se desprende de los datos del **Cuadro 4.2bis**. En efecto, hacia 1976 se definía como “católica muy practicante” el 48% de la población española: en la actualidad se define como “musulmán muy practicante” el 41% de los **Inmigrantes** encuestados.

Por otro lado, entre los **Inmigrantes** estudiados tan sólo la mitad (54%) dice guiarse en su vida cotidiana por los consejos y/o orientaciones (cabe entender que no necesaria o exclusivamente de índole espiritual) que de los *imanes* reciben en las mezquitas. Los datos del **Cuadro 4.4** permiten comprobar además que la influencia de dichos consejos y orientaciones varía fuertemente en función del nivel de estudios de quienes los reciben.

CUADRO 4.1	
"¿Hasta qué punto diría usted que es una persona religiosa? (Conteste con una puntuación entre 0 y 10, en la que 0 significa que no es nada religioso y 10 significa que es muy religioso/a)"	
<i>(sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)</i>	
Media (0-10)	Dt
6.8	2.5

CUADRO 4.2 "Más en concreto ¿en el terreno religioso se definiría usted como...? " (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)	
• Musulmán/a muy practicante	41
• Musulmán/a practicante irregular (u ocasional)	39
• Musulmán no practicante	18
• No musulmán/a	--
• Otra definición	--
• No sé	--
• Prefiero no contestar	2

CUADRO 4.2bis "Más en concreto ¿en el terreno religioso se definiría usted como...? " (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)				
	INMIGRANTES MUSULMANES	Población española*		
		1976	1988	2005
• Musulmán/a muy practicante	41	--	--	--
• Católico muy practicante	--	48	31	24
• Musulmán/a practicante irregular (u ocasional)	39	--	--	--
• Católico poco practicante	--	29	27	30
• Musulmán no practicante	18	--	--	--
• Católico no practicante	--	17	29	28
• Indiferente/agnóstico	--			
• No musulmán/a	--	--	--	--
• No creyente	--	2	9	17
• Otra definición	--	0	1	1
• NS/NC	--	4	3	--

*Para Población española, los datos proceden del Banco de Datos de Metroscopia.

CUADRO 4.3				
"Hasta qué punto cree usted que los musulmanes que acuden a las mezquitas siguen los consejos y/o las orientaciones de los <i>imanes</i> . Y ¿usted mismo?"				
<i>(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)</i>				
	Los demás musulmanes		Usted mismo	
• Totalmente	23	63	18	54
• Bastante	40		36	
• Poco	19	23	22	36
• Nada	4		14	
• No sabe	12		7	
• No contesta	2		3	

CUADRO 4.4										
"Hasta qué punto sigue usted los consejos y/o las orientaciones de los <i>imanes</i> de su mezquita?"										
<i>(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)</i>										
	TOTAL INMIGRANTES		Respuestas según el nivel de estudios de los inmigrantes entrevistados							
			Sin estudios		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
• Totalmente	18	54	32	68	23	56	14	53	12	39
• Bastante	36		36		33		39		27	
• Poco	22	36	15	22	23	30	21	37	27	50
• Nada	14		7		7		16		23	
• NS/NC	10		10		14		10		11	
(N) (% total)	1500 (100%)		150 (10%)		387 (26%)		741 (50%)		206 (14%)	

5.- ACTITUDES PERCIBIDAS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA RESPECTO DE LA RELIGIÓN MUSULMANA.

5.1.- ¿Obstáculos para practicar su religión?

Sólo una pequeña fracción de los Inmigrantes de religión musulmana (13%) dice encontrarse con obstáculos⁹, en nuestro país, para practicar su religión (véase **Cuadro 5.1.1**). El 83% dice, en cambio, no encontrar obstáculo alguno. Este porcentaje resulta ser incluso superior al que se registra en Francia entre la población de religión musulmana¹⁰: es decir en nuestro país tienden a ser algo más numerosos que en nuestro país vecino los musulmanes que no denuncian trabas u obstáculos para practicar su religión.

CUADRO 5.1.1 "Como musulmán/musulmana, ¿ha encontrado algún tipo de obstáculo para practicar su religión aquí, en España?" (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)	
• Sí	13
• No	83
• No sabe	3
• No contesta	1

⁹ Los principales obstáculos señalados son la falta de mezquitas y la actitud hostil de la población respecto de su práctica religiosa. Véase **Cuadro 5.1.2**.

¹⁰ Sólo algo más de la mitad dice en Francia no tener problemas para practicar su religión. Vid. S. Brouard y V. Tiberj, **Français comme les autres? Enquête sur les citoyens d'origine maghrébine, africaine et turque** (Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 2005).

CUADRO 5.1.2 (A quienes en el Cuadro 6.1.1 contestan que "Sí ha encontrado algún obstáculo para practicar su religión") "¿Qué tipo de obstáculos ha encontrado?"	
• Falta de mezquitas	36
• Racismo / discriminación / ofensas (risas, insultos)	13
• El pañuelo	11
• Problemas para rezar/falta de tiempo para rezar	15
• Problemas para practicar la religión/el ramadán	11
• Otros	7
• NS/NC	10

5.2.- ¿Rechazo y recelo por parte de la sociedad española?

¿Existe en España, hoy, rechazo y recelo respecto de la religión musulmana? La opinión al respecto de la comunidad musulmana española se presenta dividida, si bien con todo son ligeramente más numerosos quienes tienden a pensar que no (véase **Cuadro 5.2.1**). Lo cierto, no obstante, es que un sustancial 40% de los musulmanes de España dice percibir en nuestra sociedad actual actitudes de desconfianza y reticencia respecto de su religión¹¹.

La percepción de ese recelo y rechazo frente a los musulmanes y su religión pasa, en cambio, a ser claramente mayoritario cuando del caso de

¹¹ Esta percepción no resulta precisamente infundada pues datos recientes de opinión referidos al conjunto de la sociedad española parecen avalarla. En efecto, mientras que el 82% de los musulmanes de España dicen tener una opinión favorable de los cristianos, sólo el 29% de la población española manifiesta tener una opinión favorable de los musulmanes. Además, el 58% de los españoles considera que existe un conflicto natural entre ser un musulmán devoto y vivir en una sociedad moderna (el 71% de los musulmanes de España se muestra en cambio en desacuerdo con esta idea). Al mismo tiempo el 72% de la población española (y el 74% de los musulmanes de España) creen que no hay conflicto alguno entre ser un cristiano devoto y vivir en una sociedad moderna. Finalmente el 83% de los españoles asocia religión musulmana con fanatismo, el 70% con intolerancia y el 60% con violencia (datos referidos a España del estudio "The Great Divide: How Westerners and Muslims View Each Other", *The Pew Global Attitudes Project (Pew Research Center)*, Junio 2006. Vid. en: www.pewglobal.org .

España se pasa al de Europa y, sobre todo, del mundo en general. Entre los Inmigrantes musulmanes residentes en España predomina así la idea de que, en general, en esos ámbitos más amplios (Europa, el mundo) su religión es vista más con recelo que con simpatía o naturalidad (véanse **Cuadros 5.2.2 y 5.2.3**).

CUADRO 5.2.1 "¿Hasta qué punto diría que en la <u>sociedad española</u> actual existe rechazo y recelo respecto de la religión musulmana?" (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)		
• Mucho	9	37
• Bastante	28	
• Poco	39	57
• Muy poco o ninguno	18	
• No sabe	5	
• No contesta	1	

CUADRO 5.2.2 "¿Hasta qué punto diría que en <u>Europa</u> existe rechazo y recelo respecto de la religión musulmana?" (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)		
• Mucho	11	42
• Bastante	31	
• Poco	28	40
• Muy poco o ninguno	12	
• No sabe	16	
• No contesta	2	

CUADRO 5.2.3 "¿Hasta qué punto diría que en <u>el mundo en general</u> existe rechazo y recelo respecto de la religión musulmana?" (% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)		
• Mucho	14	48
• Bastante	34	
• Poco	21	31
• Muy poco o ninguno	10	
• No sabe	18	
• No contesta	3	

6.- PAÍSES OCCIDENTALES Y PAÍSES ISLÁMICOS: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS PERCIBIDAS.

Según datos recientes de un estudio realizado en trece países occidentales e islámicos por el Pew Research Center¹², los musulmanes de España resultan ser, en líneas generales, quienes mantienen ideas más favorables acerca de la sociedad occidental y de sus valores (mientras que, en cambio, la población española es la que mantiene ideas más desfavorables y críticas respecto del mundo musulmán). Los datos del presente estudio parecen venir a confirmar, en conjunto, al menos el favorable diagnóstico que, de lo occidental, realizan los inmigrantes musulmanes de España.

Entre los **Inmigrantes musulmanes** predominan ampliamente quienes caracterizan a las sociedades occidentales (frente a las islámicas) como sociedades con un nivel de vida muy alto (72%), muy avanzadas científicamente (68%), con un alto grado de libertad y tolerancia (69%), donde menos se discrimina a la mujer (60%), donde hay menos desigualdades sociales (50%) y donde más se respetan los derechos humanos (49%).

Las opiniones tienden a mostrarse menos claramente definidas a la hora de estimar si es en los países occidentales o en los islámicos donde la gente se ocupa más de los demás, o se presta más atención a los pobres y desfavorecidos o hay más moralidad. Con todo, en ninguna de estas dimensiones una mayoría clara da la primacía a los países islámicos (Véase **Cuadro 6.1**).

¹² "The Great Divide: How Westerners and Muslims View Each Other", *The Pew Global Attitudes Project* (Pew Research Center), Junio 2006. Vid. en: www.pewglobal.org

CUADRO 6.1

“Voy a leerle ahora una serie de frases que suelen utilizarse para describir a los países y a las sociedades. Dígame si en su opinión cada una de estas frases describe mejor a los países occidentales o los países islámicos (o a ambos por igual o a ninguno de ellos)”

(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)

Son muy avanzados científicamente	
• Los países occidentales	68
• Los países islámicos	6
• A ambos por igual	17
• A ninguno de los dos	1
• NS/NC	8
Tienen un nivel de vida muy alto	
• Los países occidentales	72
• Los países islámicos	6
• A ambos por igual	14
• A ninguno de los dos	3
• NS/NC	5
Hay un alto grado de libertad y tolerancia	
• Los países occidentales	69
• Los países islámicos	6
• A ambos por igual	16
• A ninguno de los dos	5
• NS/NC	4
Es donde hay menos desigualdades sociales	
• Los países occidentales	50
• Los países islámicos	14
• A ambos por igual	22
• A ninguno de los dos	7
• NS/NC	7
La gente es generosa y se ocupa más de los demás	
• Los países occidentales	34
• Los países islámicos	25
• A ambos por igual	25
• A ninguno de los dos	9
• NS/NC	7

CUADRO 6.1 (FIN)

“Voy a leerle ahora una serie de frases que suelen utilizarse para describir a los países y a las sociedades. Dígame si en su opinión cada una de estas frases describe mejor a los países occidentales o los países islámicos (o a ambos por igual o a ninguno de ellos)”

(% sobre total de *Inmigrantes Musulmanes* entrevistados)

Es donde menos se discrimina a la mujer

• Los países occidentales	60
• Los países islámicos	12
• A ambos por igual	17
• A ninguno de los dos	5
• NS/NC	6

Es donde más se respetan los derechos humanos

• Los países occidentales	49
• Los países islámicos	9
• A ambos por igual	26
• A ninguno de los dos	8
• NS/NC	8

Es donde más atención se presta a los más pobres y desfavorecidos

• Los países occidentales	41
• Los países islámicos	18
• A ambos por igual	24
• A ninguno de los dos	10
• NS/NC	7

Es donde hay más moralidad

• Los países occidentales	25
• Los países islámicos	27
• A ambos por igual	30
• A ninguno de los dos	7
• NS/NC	11

7.- RELIGIÓN Y SOCIEDAD.

7.1.- Compatibilidad entre Islam y Democracia.

Según los datos avanzados por el Pew Research Center¹³ la imagen de Occidente resulta ser sumamente negativa entre los países islámicos, pero no así, en acusado contraste, entre los musulmanes residentes en países occidentales. Entre éstos, a su vez, los musulmanes de España (pese a la exigüidad de la muestra utilizada en dicho estudio) parecen ser los que en mayor medida expresan actitudes y valoraciones positivas respecto de la sociedad occidental. Los datos generados por la presente investigación (con una base muestral mucho más amplia que la del Pew Center) vienen a confirmar con claridad que así ocurre ciertamente.

En efecto, entre la comunidad islámica española es prácticamente unánime la idea de que resulta perfectamente compatible la fe islámica con la democracia, con la identidad española¹⁴ y con la laicidad del Estado. Los datos del **Cuadro 7.1.1** resultan a este respecto claramente expresivos. Además, y de forma asimismo masiva, los musulmanes españoles consideran absolutamente inaceptable la violencia como forma de defender o difundir las creencias religiosas.

¹³ La realización del ya citado estudio comparado de países islámicos y occidentales realizado por el PEW Center coincidió sustancialmente en el tiempo, con la realización de la presente investigación. Aún cuando los objetivos y metodología no son totalmente coincidentes, el avance de datos ya disponible proporciona un valioso contexto de referencia.,

¹⁴ En Francia, un porcentaje similar (de hecho, ligeramente inferior: 80%) de franceses de religión musulmana creen compatible la integración de la religión musulmana en la sociedad francesa. Vid. Brouard y Tiberj, **op.cit.**

CUADRO 7.1.1 “Para cada una de las siguientes frases indique si está muy, bastante, poco o nada de acuerdo” <i>(% sobre total Inmigrantes Musulmanes entrevistados)</i>	
La religión islámica es perfectamente compatible con la democracia y los derechos humanos	
• Muy + Bastante de acuerdo	84
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6
• Poco + Nada de acuerdo	5
• NS/NC	5
Es perfectamente posible ser a la vez buen/a musulmán/a y buen/a español/a	
• Muy + Bastante de acuerdo	85
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7
• Poco + Nada de acuerdo	4
• NS/NC	4
La violencia es una forma absolutamente inaceptable de defender o difundir las creencias religiosas	
• Muy + Bastante de acuerdo	85
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7
• Poco + Nada de acuerdo	4
• NS/NC	4

7.2.- Pluralismo religioso y tolerancia social.

De forma prácticamente masiva los **Inmigrantes Musulmanes** consideran que *“ las tres religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo e Islam) son igualmente respetables y ninguna puede considerarse superior a las demás”*; que los no creyentes *“tienen el mismo valor como personas y merecen el mismo respeto que las personas creyentes”* y que *“debemos todos esforzarnos por respetar las creencias religiosas de los demás”* (Véase Cuadro 7.2.1).

Además, una amplia mayoría absoluta considera que musulmanes y cristianos no se esfuerzan hoy, en nuestro país, lo suficiente por entenderse y respetarse.

Finalmente, sólo el 12% de los **Inmigrantes Musulmanes** no está de acuerdo con que deban aceptarse con naturalidad los matrimonios mixtos entre musulmanes/as y cristianos/as: proporción que se aproxima (pero quedando por debajo de) a la que se registra entre los musulmanes franceses¹⁵ (donde el porcentaje de rechazo al matrimonio mixto fluctúa entre el 15% y el 32%, según los supuestos, correspondiendo la mayor tasa de rechazo al hipotético matrimonio de musulmana con no musulmán).

¹⁵ Vid. Brouard y Tiberj, **op.cit.**, p.33.

CUADRO 7.2.1 "Para cada una de las siguientes frases indique si está/s muy, bastante, poco o nada de acuerdo" <i>(% sobre total de Inmigrantes Musulmanes entrevistados)</i>	
Las tres grandes religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo e Islam) son igualmente respetables y ninguna puede considerarse superior a las demás	
• Muy + Bastante de acuerdo	77
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8
• Poco + Nada de acuerdo	11
• NS/NC	4
Los no creyentes tienen el mismo valor como personas y merecen el mismo respeto que las personas creyentes	
• Muy + Bastante de acuerdo	81
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7
• Poco + Nada de acuerdo	8
• NS/NC	4
Debemos todos esforzarnos por respetar las creencias religiosas de los demás	
• Muy + Bastante de acuerdo	90
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5
• Poco + Nada de acuerdo	1
• NS/NC	4
En España, hoy, musulmanes y cristianos no nos esforzamos lo suficiente por entendernos y respetarnos mutuamente	
• Muy + Bastante de acuerdo	67
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17
• Poco + Nada de acuerdo	10
• NS/NC	6
Deberíamos todos aceptar con naturalidad el matrimonio entre personas de religiones diferentes (por ejemplo, entre un/a musulmán/a y un/a cristiano/a)	
• Muy + Bastante de acuerdo	69
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14
• Poco + Nada de acuerdo	12
• NS/NC	5

CUADRO 7.2.2. "Dígame si está muy, bastante, poco o nada de acuerdo con la frase siguiente" <i>(% sobre total de INMIGRANTES MUSULMANES entrevistados)</i>	
El Estado debe ser absolutamente neutral en el terreno religioso, sin apoyar ni defender especialmente a ninguna religión frente a cualquier otra	
• Muy + Bastante de acuerdo	80
• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8
• Poco + Nada de acuerdo	4
• NS/NC	8

8.- CONCLUSIÓN: ¿ESPAÑOLES COMO LOS DEMÁS?

En sus opiniones, actitudes y valores básicos, ¿son los Inmigrantes musulmanes residentes en España parecidos a los españoles? Resultaría difícil decir que no, al menos a la luz de los datos obtenidos con el presente estudio.

En efecto, la comunidad musulmana española estudiada declara, por un lado, sentirse claramente a gusto en España, se considera razonablemente adaptada a la vida española y no se siente especialmente obstaculizada para la práctica de su religión. Valora muy positivamente tanto a la sociedad española como al sistema político español y expresa un notable grado de confianza institucional (que tiende incluso a ser superior al del conjunto de la población española). Expresa una imagen claramente positiva de los países occidentales y de sus valores y principios. En el terreno religioso las diferencias, en principio, parecen importantes: los musulmanes de España se declaran religiosos y practicantes de su religión en clara mayor proporción que los españoles actuales de la suya (pero en la misma medida en que éstos lo hacían hace tres decenios) y consideran que la religión es muy importante en su vida. Pero esta mayor religiosidad declarada no se presenta asociada con posicionamientos rígidos, excluyentes o fundamentalistas: los inmigrantes musulmanes de España, por el contrario, parecen entender y practicar un Islam tolerante y abierto: no creen que ninguna religión sea superior a otra, ni que nadie tenga la autoridad para decir a los demás como vivir o actuar, consideran que los no creyentes tienen el mismo valor y dignidad como personas que los creyentes y creen absolutamente inaceptable la violencia como forma de defender o difundir

las creencias religiosas. Se muestran, además, partidarios de un Estado laico, que no otorgue trato especial alguno a ninguna religión.

Por supuesto, y como ya ha quedado apuntado en la Introducción del presente Informe, los datos obtenidos pueden en alguna medida estar sobredimensionando la cara más integrada (y por ello quizá más positiva) de la comunidad musulmana española. En un estudio pionero, como es aquí el caso, referido a una comunidad dispersa (socialmente y en el espacio) y mal conocida aún (estadística y sociológicamente) no resulta impensable que puedan producirse deslizamientos, en la selección de entrevistados, que primen de forma tan involuntaria como inadvertida la contactación de los sectores, grupos o individuos de mayor visibilidad, y, por tanto, más accesibles.

En todo caso, y con todos los matices y cautelas que puedan proceder, los datos aquí obtenidos vienen a confirmar y desarrollar con claridad el atisbo que el único estudio que puede servirnos de antecedente (realizado en 2005 por el PEW Research Center, de Washington D.C.) había ya aportado: la existencia de una comunidad islámica en España particularmente tolerante, "occidentalizada" y liberal.

¿Por qué, entonces, no es esa la imagen que la sociedad española, en su conjunto, tiene de los musulmanes (y concretamente de los de España), según los datos de encuesta disponibles? No era ciertamente el objetivo de este estudio dar respuesta a este interrogante, pero en base a los mismos datos que aporta, parece posible sugerir tres posibles y confluyentes líneas de respuesta. Por un lado, la existencia en nuestro país de un sentimiento básico, y secular, a la vez de ambivalencia y recelo frente al mundo

islámico¹⁶. Por otro, dicho sentimiento puede estarse reforzando como consecuencia de una coyuntura internacional particularmente confusa (en la que coexisten países islámicos moderados y radicales, grupos terroristas islamistas, un creciente “Islam occidental” -formado por colectividades musulmanas residentes en países occidentales- y, dentro de éste, y en cierto modo inesperadamente, sectores altamente radicalizados que cometen o planean atentados de enorme crueldad e impacto mediático). Y en tercer lugar, y junto a todo lo anterior, el perfil excesivamente bajo que mantiene ese “Islam occidental” (del que paradigmáticamente parece formar parte la comunidad islámica española) que, sin duda por la multiplicidad de presiones cruzadas de todo tipo que sobre él pueden estar gravitando, no logra ni institucionalizar ni hacer audible una voz propia. Una voz que, a tenor de lo que revela el presente estudio, no podría sino contribuir de forma decisiva a la mejor y más plena integración en nuestra sociedad de la comunidad musulmana.

¹⁶ Que algunas reivindicaciones del islamismo más radical (reclamando a España como parte del “área islámica”) pueden no haber contribuido precisamente a apaciguar. Vid., por ejemplo, al respecto, G. De Aristegui, **La Yihad en España. La obsesión por reconquistar Al-Andalus** (Madrid, La Esfera de los Libros, 2005). Sin olvidar, por otra parte, el hondo eco que en el inconsciente colectivo nacional han de haber dejado los atentados del 11 de Marzo de 2004.